



ACTIVIDADES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Actividad 5. Concurso: “Cuentos Cortos sobre Niñas y Mujeres en la Pandemia”

1. Participantes:

Funcionarios del Sector Central y Órganos Desconcentrados de la SEP.

2. **Temática:** historias de niñas y mujeres que han liderado esfuerzos en el ámbito familiar, laboral o comunitario durante la pandemia por Covid-19 a favor de ellas y quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

3. Admisión y formato:

3.1 Para este concurso pueden participar personas residentes en el país, que sean funcionarios de la Secretaría de Educación Pública

3.2 Los participantes deberán enviar un relato breve, escrito en español y en computadora, con una extensión máxima de dos páginas, tipo de letra Montserrat tamaño 12, interlineado 1.5, márgenes inferior y superior de 2.5 cm y laterales de 3.0 cm, en formato PDF.

3.3 Los cuentos cortos (deberán ser creación de la autora o autor que las presente), originales e inéditos.

3.4 Deberán tener como personaje central a una niña, joven o mujer adolescente que, derivado de la Pandemia por el Covid 19, lideró un esfuerzo en el ámbito familiar, laboral o comunitario para beneficio de ella y quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

3.4.1 En caso de que el cuento se encuentre basado en hechos reales, se deberán usar nombres de personas y lugares ficticios.

3.5 Solo se permite una obra por participante.

3.6 La convocatoria queda abierta a partir de la fecha de publicación de estas bases, martes 9 de marzo del 2021 y cierra el martes 26 de marzo a las 17:00

3.7 Los trabajos se presentarán de la siguiente manera:

3.7.1 En un documento de Word incluir el relato original, usando como firma un seudónimo, sin otro detalle que permita identificar la autoría.

3.7.2 En otro documento de Word con el título de “Plica”, se incluirá el título de la obra, nombre del autor y seudónimo y correo electrónico. No incluir currículum.



- 3.7.3 Deberá enviar ambos archivos (1 y 2) en un solo correo a la dirección: alejandra.puebla@nube.sep.gob.mx
- 3.8 Una vez enviados los cuentos cortos, las y los participantes cederán los derechos de su obra para que ésta pueda ser utilizada y difundida de manera institucional.
- 3.9 Selección de las ganadoras y premiación:
- 3.9.1 Tomando en cuenta las especificaciones anteriores, se seleccionarán 3 cuentos que cumplan con todos los requisitos.
- 3.9.2 Entre el 21 y 30 de abril del 2021, se dará a conocer a las personas ganadoras.**
- 3.10 Los cuentos cortos serán difundidos a través de comunicación interna de la SEP, durante el mes de mayo.
- 3.11 Los tres cuentos cortos seleccionados recibirán un reconocimiento por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.